

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

4091 ANUNCIO de 1 de julio de 2010, por el que se somete al trámite de participación ciudadana y consulta a las Administraciones Públicas el documento de Avance del Plan General de Ordenación de la Villa de Santa Brígida junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2010, acordó someter el Avance del documento del Plan General de Ordenación de la Villa de Santa Brígida y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, al período común de participación ciudadana y consulta a las Administraciones Públicas por el plazo de dos meses, contados a

partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, que aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, al objeto de formular sugerencias por parte de todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas y, en su caso, otras alternativas.

Durante dicho período podrá examinarse la documentación en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, sita en la calle Nueva, nº 13, 2ª planta, de lunes a viernes, así como los sábados en el Registro General de Entrada, en la misma dirección y en el horario de 9,00 a 13,00 horas. La documentación podrá ser consultada (para su visualización, descarga o impresión) en la página web: <http://www.santabrigida.es>.

Santa Brígida, a 1 de julio de 2010.- El Alcalde-Presidente, Lucas Bravo de Laguna Cabrera.